

Sr. Prof. Fausto Samuel Fárez Calle.

Gerente General de la Compañía TEFARIGO.CA.

Ciudad.

Asunto . Cesión de acciones.

En la ciudad de Cuenca a los 26 DÍAS del mes de agosto de 2015, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores MARIA DEL CARMEN ASMAL MATUTE, con cédula de identidad Nro: 0103632436, Y SERGIO FERNANDO PERALTA PERALTA, con cédula de identidad Nro 0103567822. Y por otra parte en calidad de CESIONARIO , el Sr. JORGE CRUZ GUACHICHULLCA PESANTEZ, con cédula de identidad Nro : 0101877843, y convienen a celebrar el siguiente contrato que estipula las siguientes cláusulas.:

PRIMERA.-Los CEDENTES, son propietarios de DIEZ acciones nominativas ordinarias, de un dólar americano cada una, y que lo tienen en la compañía de Transporte Estudiantil, FÁREZ, RIVERA GÓMEZ. TEFARIGO CA.

SEGUNDA.- Los cónyuges Srs. MARIA DEL CARMEN ASMAL MATUTE Y SERGIO FERNANDO PERALTA PERALTA proceden a ceder las DIEZ acciones nominativas ordinarias de un dólar americano cada una, en la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional FÁREZ RIVERA GOMEZ .C.A. al Sr. JORGE CRUZ GUACHICHULLCA PESANTEZ .

TERCERA.-El Sr. JORGE CRUZ GUACHICHULLCA PESANTEZ ., acepta esta cesión que la hacen los cónyuges señores, . MARIA DEL CARMEN ASMAL MATUTE Y SERGIO FERNANDO PERALTA PERALTA y desde hoy en adelante se tendrá al Sr. JORGE CRUZ GUACHICHULLCA PESANTEZ, como cesionario de DIEZ acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, en la compañía de transporte Estudiantil e Institucional FÁREZ ,RIVERA GÓMEZ. TEFARIGO. CA.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman al pie del mismo en unidad del acto.

Atentamente.

CEDENTE

CONYUGUE DEL CEDENTE

María del Carmen Asmal

Sergio Fernando Peralta

CI 0103632436

CI 0103567822

CESIONARIO

Jorge Cruz Guachiculla Pesántez

CI 0101877843